de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 28 de octubre de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
MANUEL GONZÁLEZ BORRALLO	09190789N	2006-025021

• • •

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos de expedientes sancionadores, en materia de transportes. (2009084449)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de LRJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 30 de octubre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0379/09	TERRAM PRODUCTS, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001, 00 euros
BA0413/09	HORMIGONES TIERRA DE BARROS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0437/09	DISTRIBUCIONES FEMASA, S.L.	Art. 141.31 en relación con	1.501,00 euros
		el art. 140.1.6 LOTT	
BA0438/09	CARLOS BORREGO VAQUERO	Art. 141.31 en relación con	1.501,00 euros
		el art. 140.1.6 LOTT	
BA0452/09	SPAGO MUEBLES	Art. 141.31 en relación con	1.501,00 euros
		el art. 140.1.6 LOTT	
BA0466/09	ESTRUCTURAS VILLAR, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros

	FRUTAS RICOSÁNCHEZ, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0474/09	ANDALUZA DE IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	Art. 141.4 LOTT	1.701,00 euros
BA0489/09	MECÁNICA DEPORTIVA AUTORREY, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0494/09	MERITRANS	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0506/09	MANUEL BAREA, S.A.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0507/09	SOTOGREN, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0511/09	EL MOSTAFA DAMBANI	Art. 141.31 en relación con	1.501,00 euros
		el art. 140.1.6 LOTT	
BA0537/09	CODEMAVE CINCO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0564/09	RIOEX, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0569/09	EUROSTUDIOS, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0600/09	ANTONIO MANUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0602/09	MADEVIAL, S.L.	Art. 141.31 en relación con	1.501,00 euros
		el art. 140.1.6 LOTT	
BA0610/09	SUMINISTROS GANADEROS EXTREMEÑOS, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0612/09	ANTONIO CAMPOS GUERRA	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0617/09	HERMANOS TARRAT PIRIZ, S.L.	Art. 140.24 LOTT	4.002,00 euros
BA0639/09	EXPLOTACIONES DE CEREALES Y TTES. ÁVILA	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0646/09	CLIMATIZACIONES BOYA, S.L.	Art. 141.31 en relación con	1.501,00 euros
		el art. 140.1.6 LOTT	
BA0661/09	LODUS COMERCIO Y SERVICIO, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0676/09	FLORENCIO SAAVEDRA MERCHÁN	Art. 141.4 LOTT	1.666,00 euros
BA0682/09	LODUS COMERCIO Y SERVICIO, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0683/09	RAFAEL GALEA GALLEGO	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0717/09	TRANSPORTES SOSA PAREJO	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA5020/09	AUTO TRAVEL, S.L.	Art. 140.3 LOTT	4.601,00 euros
BA5024/09	PEDRO ACOSTA GONZÁLEZ	Art. 140.6 LOTT	23.005,00 euros

• • •

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009 sobre notificación de resolución recaída en expedientes sancionadores, en materia de transportes. (2009084450)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de las resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de LRJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 30 de octubre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.